



SE PUBLICA EL 26 DE CADA MES

SUMARIO: *Nuestro cuarto aniversario.* — *Necrología del distinguido villanovés D. Magín Pons y Ramona,* leída en la sesión pública dedicada á conmemorar el aniversario de la fundación de este Instituto, por su autor D. Teodoro Creus Coromina. — *Memoria-resena* leída en el mismo acto por el Sr. Vocal-Secretario D. Enrique Puig. — *Memoria de la Junta erectora de una estatua á Manuel de Cabanyes,* por D. Manuel Creus Esther. — *Noticias.* — *Donativos.* — *Advertencia.*

NUESTRO CUARTO ANIVERSARIO

Hora es de que, en solemnidades como la que hoy conmemoramos, dejemos de hablar por cuenta propia y, cediendo gustosos la palabra á las notables personalidades que han honrado el *Instituto-Balaguer* con su visita, condesemos los galantes conceptos por todas vertidos, las frases de elogio por cada una de ellas pronunciadas, los unánimes aplausos tributados á nuestro fundador y á su excepcional fundación y los plácemes dirigidos á la población que ha tenido la dicha de verse favorecida con tan inestimable prenda de gratitud, arrancando una hoja del Album de visitantes y trasladando á este sitio los autógrafos de hombres eminentes, para que por testimonios tan ilustres se pueda apreciar lo que es, lo que vale y lo que significa la *Biblioteca-Museo-Balaguer*:

La Biblioteca-Museo-Balaguer no es un edificio, es una estatua que, sin saberlo, se ha levantado á sí propio su generoso organizador.

JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO.

On peut éprouver des impressions bien vives sans savoir les exprimer. C'est mon cas aujourd'hui.

BARON CH. DE TOURTOULON.

2 Octubre 1888.

Loor al noble y generoso carácter que ha creado este monumento, honra de España, de Villanueva y del insigne fundador.

MANUEL CAÑETE.

Al contemplar eix monument, m'enorgulleixo de pertanyer á la terra catalana, y al recordar á son fundador insigne, baixo lo cap sentintme petit devant de sa grandesa.

OCTAVI DE CARRERAS.

Acabo de ver el Museo de mi amigo D. Victor Balaguer. Ha excedido de mucho la idea que de él me habian hecho formar relaciones verbales y escritas. Grande ha sido el patriotismo de mi amigo.

F. PÍ Y MARGALL.

23 Septiembre 1888.

Se discutirá en el porvenir al ministro y al poeta, no al patriota.

ISIDORO FERNÁNDEZ FLÓREZ.

NECROLOGÍA

del distinguido villanovés

D. MAGÍN PERS Y RAMONA

POR

D. TEODORO CREUS COROMINAS

C. de las RR. Academias de la Historia y de San Fernando
y de Buenas Letras de Barcelona.

SEÑORAS Y SEÑORES:

La importancia excepcional que implica en sí mismo el acontecimiento cuyo aniversario estamos conmemorando en estos momentos, y la brillantez del concurso que, como en los años anteriores, ha acudido á realzar con su presencia la solemnidad de que se procura revestir semejante aniversario, hacen por demás difícil la tarea que me ha sido encomendada, ya que, á lo poco á propósito que la índole de dicha tarea es para cautivar la atención de una buena parte de las personas que este mismo concurso constituyen, se añade la falta de las dotes con que contaron para neutralizar semejante inconveniente los dos eximios literatos y la inspirada poetisa que, en ocasiones á la presente igual, tan dignamente en este lugar me precedieron.

No haré, ciertamente, el menor hincapié respecto de esta última circunstancia, para que no se me puedan aplicar aquellos conocidos versos:

«De rodillas un autor, etc.»

pero sí me permitiré hacer preceder el cuerpo de mi trabajo de algunas consideraciones, que espero dispongan el ánimo de las personas aquí reunidas á escucharlo con algún mayor interés del de que les pudiese parecer á primera vista digno el asunto sobre el que semejante trabajo debe versar.

Aparecen en todas las épocas, y en nuestros tiempos acaso con mucha más frecuencia que en los pasados, individualidades que adquieren una gran fama; nombres que conocen y pronuncian, desde el prócer más ilustre al más obscuro faquín; que hacen sudar sin descanso las prensas todas para transmitir *urbi et orbi*, como si dijésemos, la noticia de los dichos y de los hechos de los que tales nombres llevan, inventándose y atribuyéndoseles todavía otros jamás por ellos emitidos ni realizados.

Pero muchas, por no decir casi todas estas individualidades, ya que no dejen, como muy á menudo sucede, tras de sí funesta estela de ruinas y de desgracias, acaban por hacer que á los hombres observadores y reflexivos que no se dejan deslumbrar por falsas apariencias, en presencia de tanto vacío y de tanta esterilidad de resultados, les asalte el deseo de preguntarles como á la ardilla el caballo de la fábula:

«Tantas idas y venidas,
tantas vueltas y revueltas,
quiero, amiga, que me diga
¿son de alguna utilidad?»

Existen, en cambio, otras individualidades, menos bulliciosas, menos brillantes, sin duda,

cuya fama se extiende á confines mucho menos dilatados, cuyos nombres no son, como los de las primeras, traídos y llevados de acá para allá, sino que sólo de vez en cuando aparecen unidos á algún acto útil, siquiera modesto, á algún trabajo provechoso, siempre en beneficio de un número, más ó menos extenso, de sus semejantes.

Zánganos bulliciosos los unos, cuando no sedientos vampiros, arrójalos la conciencia pública, al fin y á la postre, al lugar en cuya puerta vió escrito el inmortal poeta florentino aquel terrible:

«Lasciate ogni speranza»

ó á hacer compañía á aquellos de quienes dijo el mismo:

«Non ragioniam di lor»

Laboriosas abejas los otros, que fabrican modestamente su panal, y sin ostentación ni ruido acaban por ofrecer al hombre gusto al paladar y remedio á sus males en la miel, y á Dios ofrenda de gratitud en la cera que arde en sus altares, rodéales durante su vida con una aureola de respeto la opinión pública imparcial, y rindeles la posteridad tributo de amor y agradecimiento, asignándoles un lugar entre los que suben y bajan por aquella escala que viera aquel dicho poeta

«Eretto in suso

Di color d'oro in che raggio traluce.»

Y á esta última clase pertenece indudablemente el distinguido villanovés cuya necrología he sido encargado de redactar.

Y si es, además, principio de innegable justicia y regla de sano y recto criterio para apreciar el mérito y valor de un producto cualquiera de la humana actividad, el tomar muy en cuenta las circunstancias especiales en que se haya podido hallar su autor, los elementos con que ha contado y las dificultades que haya tenido que vencer; porque cuanto menos apropiadas aquellas circunstancias hayan sido, cuanto más escasos los elementos con que haya podido contar, cuantas más dificultades en su camino se le hayan atravesado, mayor habrá debido ser la energía de carácter, la fuerza de voluntad, la perseverancia por él empleados; aquel principio y aquella regla deben ser muy especialmente atendidos y aplicados al tratar de apreciar en algún modo los méritos que avaloran la personalidad del buen patricio cuya memoria á honrar hemos venido en este día, nuestro D. Magín Pers y Ramona.

Mas como quiera que las circunstancias en que se halló colocado este preclaro villanovés, los elementos con que contó y las dificultades que debió vencer para realizar lo que realizó, son, en gran parte, las circunstancias en que se hallaba todavía Villanueva colocada al ver en ella aquél la primera luz; los elementos con que en ella contaban y las dificultades que en ella vencer debían todos aquellos de sus hijos que, como él, ansiaban sacar sus nombres de la obscuridad y dejar en el mundo algunas huellas

de su paso; por esto es que considero necesaria una rápida excursión previa por el terreno de nuestra patria historia, para que así pueda ser más exacto y cabal el juicio que formen los que me escuchan de la estimable personalidad cuya fisonomía moral me corresponde retratar.

Los que no conozcan la historia de Villanueva, los que han venido sólo á esta población en alas del vapor, y sobre férrea cinta vertiginosamente arrebataados han atravesado las desiertas y malsanas marismas de Cubellas, Cuní y Calafell, ó han salvado por vasta subterránea galería la que durante tantos siglos se venía considerando como insalvable barrera, las abruptas y acantiladas *Costas de Garraf*; aquellas costas en las que no existía más que la *angosta senda* que tan peligrosa representaba nuestro malogrado Cabanyes cuando comparaba con la tarea de recorrerla *sin riendas sobre desbocado corcel* la de conducir *por rectas vías nuestra misera patria*: los que sólo conocen la Villanueva, cabeza de un partido judicial, dotada de fáciles vías de comunicación con el resto del país, contando en su seno numerosas escuelas, públicas y privadas, elementales, superiores, de artes y oficios, de comercio y de segunda enseñanza, con gabinetes de física, química é historia natural y una BIBLIOTECA-MUSEO, admiración de propios y de extraños; los que en tal caso se hallen, mal habrán de comprender lo que bajo estos aspectos Villanueva fuera en los pasados siglos y hasta mucho más allá del primer tercio del actual.

Relegada en el accidentado valle en que le cupo en suerte nacer; circundada por la espalda y por los lados de colinas y montañas que reducen á bien escasos límites su horizonte y le permiten sólo espaciar la vista por sobre las rizadas ondas del *mar latino* que á su frente se despliega; sin más medios de comunicación terrestre con el resto del mundo que la *angosta senda* ó las malsanas marismas antes citadas; sin más escuelas que una de las que llamamos hoy de instrucción primaria elemental y una modesta clase de latinidad; la única puerta que encontraba abierta el común de los villanoveses para salir de su aislamiento y mejorar de posición, era el indicado mar; y empresas marítimas comerciales las que casi exclusivamente acometer podían.

Naturalmente pobre y reducidísimo en extensión el suelo que sus pobladores poseían, mal podían existir en él esas casas solariegas que tanto abundan en comarcas más feraces y de mayor extensión de territorio, en las cuales, si bien por lo común los primogénitos solían, y suelen aun, continuar al frente de sus agrícolas explotaciones, lo desahogado de su posición les ha permitido y permite proporcionar á sus segundones la instrucción y elementos necesarios para crearse nombres y posición en más vastas esferas.

Contadas, por lo tanto, y muy contadas eran las familias que en Villanueva y Geltrú podían mandar sus hijos á los Seminarios y Colegios, y á las Universidades en las grandes ciudades únicamente existentes, y no les restaba, á los

que se sentían con mayores aspiraciones que el cultivo de las tierras ó la cría de ganados, más recurso que abandonar desde muy jóvenes su país natal, impetrando apoyo en algún instituto religioso de poblaciones más afortunadas, ó, haciéndose á la mar, ya para adoptarla como una nueva patria, fijando en ella por largo tiempo su residencia, ya para aportar á lejanas tierras, buscar, en uno y otro caso, las *undaque divitias* del poeta, ya que para ellos *non dabit terra la merces* anunciada por el mismo.

Fuerza es reconocerlo, Señoras y Señores: Villanueva y Geltrú se ha hallado desde su origen y hasta hace muy pocos lustros, en situación muy desventajosa comparada con la generalidad de las poblaciones con las que hoy se ha venido á igualar; y, sin contar, como es natural, con aquellas que ascendieran á capitales de provincia en nuestro antiguo Principado, otras como Reus, Valls, Manresa, Vich, Mataró, Tarrasa, Igualada, Figueras, etc., etc., por su posición topográfica, por la extensión y feracidad de su suelo, por sus vías de comunicación y por otras ventajas á éstas consiguiendo, han vivido una vida mucho más desahogada, que les ha permitido dedicar una buena parte de su actividad á la producción, como si dijésemos, de lo útil, después de obtenido sobradamente todo lo necesario.

Si, pues, por lo mismo, y á pesar de esto ha logrado la villa de Villanueva y Geltrú poder citar con noble orgullo como hijos suyos, entre otros, un auditor de departamento marítimo y publicista como D. Zeferino Ferret; un comerciante y publicista también, políglota, diputado por el comercio de Barcelona y cónsul allí del Imperio Moscovita, como D. Antonio Buenaventura Gassó; un distinguido monje cisterciense y obispo electo, como el P. Fuster; un procurador general de la Orden de Carmelitas descalzos cerca de la Curia romana, como el P. Montserrat; un Doctor en Teología, tan distinguido como el archivero de la comunidad del Pino de Barcelona, Reverendo D. José Parés; un Comisario general apostólico de todos los religiosos menores observantes descalzos y terciarios en España y Filipinas, con facultades de Vicario general, y cuya elocuente voz se dejó oír hasta en la Capilla Sixtina en presencia del Papa y del Sacro Colegio de Cardenales, como el P. Romeu; un sabio teólogo y catedrático de Filosofía, como el capellán mayor de la iglesia del Palau de Barcelona, el Dr. D. Pablo Galcerán; un Doctor en Filosofía á los 17 años, admirado opositor al canonicato doctoral de Barcelona y catedrático de leyes en Cervera á los 22, como D. Juan Serafín Vidal; un orador sagrado tan distinguido, y á quien sólo una excesiva modestia impidió trocar por la mitra episcopal la de abad de Eajés, que ya llevaba, como Fr. Bernardo Garrich; un poeta del vuelo y erudición de D. Manuel Cabanyes; y un prelado de la talla del arzobispo Armanyá; si Villanueva, repito, puede, con razón, enorgullecerse de las glorias de tales hijos, en su inmensa mayoría, con contadísimas excepciones, todas estas glorias han sido alcanzadas por hijos de pobres

pescadores, oscuros labriegos y laboriosos artesanos, sin más elementos que sus naturales dotes y una decidida voluntad que les llevó desde sus más tiernos años á salvar el estrecho círculo en que nacieran colocados, y buscar lejos de su patria teatro adecuado á sus nobles y levantadas aspiraciones.

Y esto, ni más ni menos, le tocó verificar á nuestro D. Magín Pers, venido al mundo en los albores del siglo actual y de una familia que no contaba, ni mucho menos, con sobrantes para fomentar en él aficiones literarias de ninguna clase. Y por esto es que he empezado diciendo que si principio de innegable justicia y regla de recto criterio era tomar muy en cuenta para apreciar el mérito de una cosa cualquiera, las circunstancias en que se haya hallado su autor, los elementos con que haya contado y las dificultades que haya debido vencer, este principio y este criterio debían ser muy especialmente atendidos al querer apreciar el mérito de la personalidad dignísima que es objeto de mi trabajo.

* * *

En 17 de Enero de 1803 nació D. Magín Pers de unos padres labradores que cultivaban por sí mismos unas pocas tierras que poseían, los cuales nada más pudieron hacer por él que proporcionarle la enseñanza de las primeras letras en su más tierna edad, y colocarle luego en aprendizaje en un taller de sastrería para que pudiese cuanto antes hallarse en situación de ganarse la subsistencia.

Adiestrado ya en semejante profesión, y conociendo que era la Villanueva de entonces población harta reducida para poder ejercer aquélla en la escala que necesitaba su espíritu emprendedor y sus ansias por alcanzar una posición bastante desahogada que le permitiese dedicar algunas horas al cultivo de las letras, por el que sentía decidida afición, á los 18 años marchó á la isla de Cuba, como hicieron tantos otros de sus compatriotas por aquella época, fijando su residencia en Matanzas, y montando allí un establecimiento de sastrería que fué la base de su fortuna posterior, la cual le permitió dedicarse luego á satisfacer sus literarias aficiones.

Esta dualidad de ocupaciones en que simultáneamente vino empleando buena parte de su vida, y los diferentes ramos á que, regresado á su patria, dedicó solícito su incansable actividad, me obligan á diseñar bajo distintos aspectos la personalidad de D. Magín Pers.

D. MAGÍN PERS EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN DE SASTRERÍA.

Secundados por una inteligencia clara y despojada el espíritu emprendedor y la infatigable laboriosidad de nuestro compatriota, bien pronto aventajó á todos los demás de su clase existentes en Matanzas su establecimiento de sastrería; y, traspasando su fama los límites de aquella ciudad, hasta de la misma Habana, capital de la Isla, se le encargaba la confección de prendas de vestir.

Pero Pers no era hombre para contentarse con hacer tan sólo lo que hacía la generalidad, de ejercer la profesión según los rutinarios principios aprendidos en los talleres de sastrería, sino que quiso infiltrar en ésta el espíritu de adelanto y mejoramiento de que se sentía él animado, aplicando á su servicio la observación y el cálculo, y sentando reglas que hiciesen á la par más fácil y seguro el ejercicio de dicha profesión.

Al efecto fué estableciendo reglas y trazando figuras sobre el papel; reglas y figuras que después de servirle para su propio uso, quiso ponerlas al servicio de sus compañeros de profesión, abriendo clases donde tales reglas se enseñaban con el auxilio de aquellas figuras y publicando, al fin, su *Arte de sastrería*, un tomo, en 8.º mayor, con 8 láminas, al que añadió más tarde un *Suplemento práctico*.

Aun después de asegurada su fortuna y de regresado á España, satisfaciendo con ello aquel vivísimo deseo que le hacía escribir en medio de los esplendores de la tierra que riega el Yumuri:

«Que jo tan sols desitjo, sols anhel'
Del mar undós las onas ja partir,
Tornar á Espanya, contemplar son cel,
Sas auras respirar y allí morir»

regresado á España, digo, y establecido en Barcelona, aún cuando no volvió á ejercer su primitiva profesión, su interés por ella le hizo abrir allí clases de teoría sartórica, que fueron muy concurridas, y publicar un periódico titulado: *El agente de los sastres*.

Para juzgar á Pers bajo este aspecto, mejor que cuanto pudiera inspirarme mi buen deseo, servirá el decir que al cesar en la publicación de aquel periódico, M. Mariton de París, propietario de varios diarios de modas, le hizo proposiciones para que continuase aquella publicación bajo muy ventajosas condiciones; y trasladar lo que publicó en su número 12, correspondiente al pasado mes de Julio, la revista especialista que se publica en Barcelona con el título de *Gaceta de modas europeas*, bajo la inteligente dirección de D. Pedro Bosch, y es como sigue:

«Probablemente ignoran varios de nuestros compañeros de industria que D. Magín Pers y Ramona fué en los primeros años de su juventud apóstol incansable de los adelantos en la sastrería de nuestra patria. Fué el primero que en España meditó nuestra industria bajo reglas geométricas, las que publicó en un libro impreso en Barcelona, por el impresor Verdagué, en 1836, cuyo título es: «Arte de sastrería ó método práctico para aprender á cortar con facilidad, por D. Magín Pers y Ramona, sastre.» Cuya obra echó los cimientos de una nueva era para la sastrería patria, en la que, merced á los conocimientos vertidos por el Sr. Pers en su libro, fué posible que los sastres dejaran el rutinismo que había imperado desde aquella época.

»Apóstol incansable, según hemos dicho, Pers se ocupó con asiduidad en dar lecciones de su

sistema de corte, logrando gran número de prosélitos.

»Ansioso nuestro compañero de profesión de regenerar por completo la sastrería española, tomó la dirección profesional del periódico *El agente de los sastres*, que se publicó en esta ciudad, desde Junio de 1846 hasta Abril de 1847.

»Pers publicó más tarde un suplemento á su libro que fué bien recibido por sus numerosos adeptos.

»Causas que ignoramos hicieron desistir á nuestro compañero de ocuparse de asuntos de sastrería, si bien con disgusto de cuantos apreciaban su saber en nuestro oficio.

»El que suscribe debió sus primeros estudios á tan distinguido profesor, cuyo hecho contribuyó á continuar sus investigaciones en tan intrincado arte.»

D. MAGÍN PERS EN EL CULTIVO DE LAS LETRAS Y LAS CIENCIAS.

Fáltanme datos para decir cuál fué el primer trabajo literario que dió á luz D. Magín Pers y la época precisa en que lo hizo, si bien parece colegirse de lo que dice el continuador del *Diccionario de escritores catalanes* de Torres Amat, que con anterioridad al año 1838 se dedicaba á imitar las producciones literarias de Larra bajo el seudónimo de *El nuevo Figaro*, y que lo haría en la Isla de Cuba, donde por aquella época vivía aun. Sin embargo, estas últimas circunstancias podrían no ser del todo exactas, ya que en la advertencia que lleva á su final el tomo en 8.º que publicó el impresor Saurí en 1838 con aquel título de *El nuevo Figaro*, se dice que era un libro escrito hacía algún tiempo; que su original se había remitido á dicho impresor por su autor desde América, donde en aquella fecha residía; y que él, el tal impresor, «le había puesto el nombre de *Nuevo Figaro*, por ser algo críticos los artículos que encerraba, y recordar los que había leído de otro autor que así se apellidaba», añadiendo que «si este título no gustase al autor y al público, el impresor solo sería responsable de no haber acertado á bautizarlo».

Y he dicho ser obra de Pers dichos artículos, aun cuando no aparece en el libro nombre de autor, no sólo porque así lo dice el *Suplemento al Diccionario de escritores catalanes*, sino porque entre los papeles por aquél dejados, que he tenido por encargo de la familia la triste misión de repasar, he encontrado un ejemplar de dicho libro unido á un buen número de otros artículos manuscritos (que supongo por lo mismo inéditos) con una nota de puño y letra de Pers en que se les dice destinados á formar parte de la segunda edición de *El nuevo Figaro*, edición que habría llevado como nombre de su autor el del que lo habría sido realmente, pero invertidas sus letras formando anagrama.

Los artículos aludidos, de los cuales, á la par que de otros trabajos inéditos de Pers de que me iré ocupando sucesivamente, ha hecho su familia generosa donación á esta BIBLIOTECA-MUSEO, llevan respectivamente por títulos: *Advertencia ó cosa semejante; Del amor; Fin*

trágico de Andrés; Escrúpulos de algunos escritores; Continuación del viaje; Salamanca; Cuatro palabras que atañen á la policía; Historia de la huerta del moro Muza; y en tales artículos manuscritos, así como en los impresos, se descubre ciertamente el deseo de imitar, en unos, la crítica de nuestro famoso Larra, y en otros, la novela picaresca, al estilo de *El lazarillo de Tormes*, del *Guzmán de Alfarache* ó de las *Novelas ejemplares* de Cervantes.

La misma falta de datos que he dicho me impedía consignar cuál hubiese sido la primitiva producción literaria de D. Magín Pers que viera la luz pública, me impide también poder decir si publicó alguna durante su permanencia en la Isla de Cuba. Sólo puedo manifestar, por lo mismo, que regresado á España y fijada su residencia en Barcelona, como hemos visto, en 1842 dió á la estampa una traducción castellana del poema catalán de Puig y Blanch *Lo temple de la gloria*; en 1845 el *Manual de frenología*, la *Emancipación poética*, y, junto con D. Mariano Cubí, la traducción del *Manual práctico de magnetismo animal* de Teste; en 1846, la versión castellana del poema de Rubió *Roudor de Llobregat*; en 1847, su *Gramática catalana-castellana*; la *Cartilla de la ciencia política*, en 1848; el *Bosquejo histórico sobre la lengua y la literatura catalana*, en 1850; los artículos sobre *La Isla de Cuba* en el periódico *El Barcelonés*, en 1851, artículos que volvió á publicar su autor coleccionados en 1863; cuatro artículos sobre la Exposición de Londres en 1851, en el propio periódico; la *Revista frenológica*, en 1852, 1853 y 1854; otros artículos sobre varias materias en el *Diario* de esta villa, en 1855; la *Historia de la lengua y literatura catalana*, en 1857; *El instructor de las clases jornaleras* y algunos artículos sobre la *lengua y poesía catalana* en la *Revista de Cataluña*, en 1862; y la traducción castellana de la tragedia de Fontaner ó Fontanella, *El rapto de Filis*, en 1863.

Y si á esta larga serie de obras publicadas añadimos todavía los trabajos que ha dejado inéditos D. Magín Pers, y, como dicho llevo, ha donado su estimable familia á esta BIBLIOTECA-MUSEO, cuales son: los antedichos artículos que quería aquel agregar á una segunda edición de *El nuevo Figaro*; *Catecismo frenológico*; *Lecturas instructivas*, ó sea *Libro de enseñanza para los niños*; *Apuntes sobre la organización social de la antigua Roma*; *Sistema práctico para la enseñanza de la Gramática castellana con perfección y en poco tiempo*; *Máximas y sentencias sobre política, economía política y social, moral, educación, etc., etc.*, y *Defensa contra dels molts desprecis é invectivas que alguns han fet y fan á la llengua catalana*; podremos hacernos cargo del ardor con que trabajó, y de cuanta fué la afición al estudio en el distinguido villanovés cuya vida me ha cabido la triste satisfacción de reseñar.

Y no habrían, sin duda, sido estos solos todavía los productos de aquel ardor por el trabajo y de aquella afición al estudio los que nos ha-

bría dejado D. Magín Pers, á no haber tenido la desgracia de verse atacado, bastantes años antes de su muerte, de una enfermedad en los órganos de la visión que le impidió leer y escribir, necesitando, últimamente, hacerse leer por alguna persona de su familia lo que de los periódicos ó de algún libro saber deseaba.

Del mérito y valor que á las producciones de D. Magín Pers atribuir quepa no le permiten al que esto escribe juzgar, ni la índole del presente trabajo, ni el casi filial afecto que al ilustre difundido vino profesando desde que, niño aun, le conoció al establecerse aquél en Barcelona; pero á fin de que no se crea que fuese sólo embadurnar papel lo que Pers hiciese, me permitiré trasladar aquí algunos juicios que he podido recoger consignados en el antedicho *Suplemento al diccionario de escritores catalanes* y en algunos periódicos y revistas al tiempo de publicarse varias de las obras de que dejó hecha mención.

Hablando el primero de un artículo que publicó nuestro compatriota en el *Eco del comercio de Madrid*, dice que «la exactitud de los colores con que pintaba los abusos fáciles de desterrar, así como sus terribles consecuencias, se dieron á conocer con el descubrimiento de una vasta conspiración»: y de la *Gramática catalana-castellana*, dice ser «un trabajo bueno y desempeñado con método».

De *El Instructor de las clases jornaleras* decía el periódico de Barcelona *La Corona*, en su número de 3 de Septiembre de 1861, que su autor «ha tenido en él la excelente idea de reducir á la quinta esencia todo lo que se ha escrito en numerosos volúmenes sobre moral política, la ciencia económica é higiene, y que sus consejos y sus opiniones merecen á la verdad tenerse en cuenta».

Las escenas contemporáneas, revista de literatura, ciencias, artes y comercio, agricultura y teatros que se publicaba en Madrid, en su número correspondiente al día 24 de Diciembre del propio año 1862, ocupándose de las cartas del Sr. Pers sobre la *Exposición universal de Londres*, dijo que llamaron tanto la atención del público ilustrado, por sus apreciaciones y buen criterio, que «casi toda la prensa de España los publicó en sus periódicos, y hasta la francesa; llegando al punto de que la Comisión regia que el Gobierno español había mandado á Londres para estudiar aquella Exposición, pidió al editor de *El Barcelonés* le mandara una colección de los periódicos que contenían aquellas cartas», prueba palpable de la importancia de ellas.

Respecto de los trabajos frenológicos de don Magín Pers, el autor del citado *Suplemento al diccionario de escritores catalanes*, dice que su *Manual de frenología* «descubre de un modo muy notable el talento y extensos conocimientos de su autor, tratando la materia con despejo y tino particular». El periódico de Madrid *La Reforma*, en su número del 8 de Septiembre de 1844, decía del propio libro que «á primera vista se echa de ver en él un estilo clarísimo y muy correcto, y un método que

aventaja en muchos grados á cuantos han visto la luz pública hasta el día; añadiendo que el Sr. Cubí, en sus lecciones parecía siempre confuso, superficial y excesivamente abstracto, y que el Sr. Pers, por el contrario, discutía con extremada precisión y claridad, enseñaba con método y demostraba con facilidad admirable». Por último, la antes citada revista, *Escenas contemporáneas*, decía á propósito de la *frenología* que publicaba D. Magín Pers, que M. Beraud, director y principal redactor del periódico *La Phrénologie*, le nombró corresponsal en España, encargándole escribiera algunos artículos en francés sobre aquella ciencia, como lo efectuó, mereciendo ser calificado por dicho M. Beraud de *muy notable* el que llevaba por título: *Histoire de la Phrénologie en Espagne*.

Además, las estrechas relaciones que mantuvo con el español Cubí, el inglés Combe y el francés Dr. Fossati, el último de los cuales le hizo donación de las láminas de anatomía cerebral con las que diera en París sus lecciones el célebre Dr. Gall y han sido cedidas por la familia Pers á esta BIBLIOTECA-MUSEO, son buena muestra del aprecio en que tenían los trabajos de nuestro compatriota los más distinguidos frenólogos de su tiempo.

A los que no hayan vivido en los grandes centros en la primera mitad del presente siglo, ó no se hallen muy enterados de las novedades científicas y sistemas filosóficos que durante ella estuvieron en boga por más ó menos tiempo, les parecerá extraño, sin duda, que nuestro compatriota empleara tan buena parte de su actividad en el estudio y propagación de la frenología, ideada por el famoso filósofo de Tiefenbrunn, el Dr. Gall, secundado en Inglaterra por Spurzheim y Combe, Brown y Manisch; en Francia por Vimont, Fossati, Broussais, Dumoustier, Sarlandière; en Alemania por Streuve é Hirscheld; en Italia por Molossi, Riboli y Ucelli; en Bélgica por Lebau, médico de cámara; en Prusia por Bischoff; en España por Cubí, etc., etc.

Pero para los que conozcan cuanto llamó la atención del mundo todo este nuevo ramo ó aplicación de la fisiología cerebral, y tengan noticia de las ardientes polémicas que promovió entre competentísimas personas, y del ruidoso proceso que contra el citado Cubí siguió por tal motivo la autoridad eclesiástica de Santiago, no será motivo de extrañeza la parte que en la propagación de la frenología pudo tomar D. Magín Pers, atento siempre al movimiento literario y científico de su época y atraído por la natural explicación que, considerada como sistema filosófico, le ofrecía aquella ciencia, de muchos fenómenos sin ella más difíciles de comprender, siquiera se conceda menos importancia á su aplicación práctica ó inspección craneoscópica de la que quisieran atribuirle sus más entusiastas partidarios.

Tocante á la *Historia de la lengua y literatura catalana* de nuestro autor, el distinguido catedrático de la Universidad de Zaragoza, D. Braulio Foz, en el número 17 del tomo 2.º de

la *Revista de Cataluña*, habla de ella con mucho elogio; y el distinguido académico de la lengua, Sr. Tubino, en su libro titulado: *Historia del renacimiento literario contemporáneo en Cataluña, Baleares y Valencia*, dice lo que que sigue: «En la primera parte discurre sobre el origen, formación y desarrollo sucesivo de las lenguas, no faltándole crítica y revelando bastante lectura; y en la segunda reseña los monumentos literarios provenzales-catalanes hasta el siglo XIX, trazando, en cuanto es posible, el cuadro de la actividad intelectual del Principado. —No se trata de una obra filosófica, añade, sino de un ensayo muy apreciable que populariza nombres y hechos conocidos únicamente de eruditos y literatos; y bajo esta relación merece encomio el patriota diligente que se afana en promover dentro y fuera de su provincia la noble afición á las letras nativas»: concluyendo con que «aún tomando en cuenta los errores de concepto que se descubren en el libro en cuestión, el mérito relativo de éste salta á los ojos, avalorándole las muchas y curiosas noticias que reúne en sus páginas, sobre todo las que se refieren á la virilidad de la literatura catalana y al mayor grado de esplendor en los siglos XIV y XV.»

* * *

Tanta laboriosidad y tantas pruebas de su afición al estudio de las letras y las ciencias, no podían menos de atraer sobre D. Magín Pers la atención de las corporaciones llamadas á fomentarlas, y por ello fué que, en Noviembre de 1842, le llamó á su seno la *Sociedad económica barcelonesa de amigos del país*, y, en Marzo de 1852, le asignaba uno de sus estimados sillones la *Real Academia de Buenas Letras* de aquella propia ciudad.

M. MAGÍN PERS EN EL RENACIMIENTO LITERARIO CATALÁN.

Por la relación que dejó hecha de los trabajos literarios de nuestro laborioso compatriota habéis podido ver ya la parte tan principal que en ellos representa el estudio de la lengua y literatura catalana, y juzgar del entrañable amor que profesaba al idioma en que, como dijera el inmortal Aribau:

«soná lo seu primer vagit
quan del matern mugró la dolsa llet bebia».

Pero para que comprendáis más y más el grado á que alcanzó aquel amor y el perfecto derecho que le asiste á la estimable personalidad que nos ocupa á reivindicar para sí uno de los primeros puestos entre los precursores de nuestro renacimiento literario catalán, debo haceros observar que la *Defensa* que ha dejado inédita *contra dels molts desprecis é invectivas que alguns han fet y fan á la llengua catalana*, y consiste en una serie de trozos selectos en prosa y verso, en catalán escritos, con sus traducciones castellanas al lado, y de otros escritos en este último idioma, con sus traducciones al catalán, para la mejor comparación de unos y otros, fué uno de los primeros

trabajos literarios de nuestro Pers, hallándose todavía en la Isla de Cuba, y que, entre los papeles que, como más arriba he dicho, he debido por encargo de su familia repasar y han sido por la misma á esta BIBLIOTECA-MUSEO donados, existen varios voluminosos paquetes que tenía aquél preparados para una nueva edición de su *Historia de la lengua y literatura catalana*, que el mal estado de la vista le retrajera desgraciadamente de publicar, y en los que se vé que trataba de corregirse á sí propio en lo que nueva lectura y las observaciones de personas competentes le habrían acaso hecho considerar haberse equivocado en la primera edición; de completar con nuevos datos los muchos ya en dicha primera contenidos, y de presentar como apéndices la colección de voces en seis lenguas neolatinas del *Lexique roman* de M. Raynouard, y una noticia de los escritores que ha dado á conocer el restablecimiento de los *Juegos florales* en Barcelona, no menos que algunos fragmentos de las producciones más notables de cada uno de tales escritores.

Y como quiera que, tanto estos trabajos como las traducciones de *Lo temple de la gloria*, *Roudor de Llobregat*, *Lo robo de Filis*, su *Gramática catalana*, sus artículos en la *Revista de Cataluña* sobre nuestros poetas y nuestra catalana lengua, los escribió, como he dicho, en fechas todas intermedias de 1838 á 1863, nadie podrá negarnos que tan distinguido villanovés, constante *adjunto ó* protector que vino siendo de aquella institución de *Juegos florales*, haya sido uno de los que más contingente han aportado al glorioso renacimiento que reconocimiento tan digno ha obtenido últimamente con la adjudicación hecha por una entidad de significación tan alta como la Real Academia de la lengua, á una producción dramática escrita en nuestro regional idioma, del premio ofrecido por nuestra Augusta Soberana á la mejor que durante el año último hubiese aparecido.

Reivindiquemos, pues, para nuestro compatriota el puesto de honor que en este renacimiento le corresponde, y reconozcamos, con el ilustre fundador de esta BIBLIOTECA-MUSEO en su discurso ante aquella dicha Academia leído sobre nuestro eximio Cabanyes, y evocando la memoria de algunos otros villanoveses ilustres, que D. Magín Pers «recordó en su *Historia de la lengua y literatura catalana* cosas desconocidas y abrió nuevos derroteros al entusiasmo de una juventud algo desdeñosa quizá, cuando no ingrata para un libro que, dígame lo que se quiera, siempre habrá sido el primero en abrir horizontes totalmente ignorados».

Reivindiquémosle, sí, aquel puesto, y deploramos que no haya vivido Pers lo bastante para presenciar la coronación de aquel renacimiento que con tanta fé anunciara treinta años atrás, escribiendo al final de su repetida *Historia* lo que no puedo menos de reproducir aquí:

«El catalán será lengua nacional en Cataluña, y cada día se cultivará con más ahinco, mientras que sus hijos estén en la persuasión de

que los reyes de Castilla no son más que *condes de Barcelona* y que sus costumbres están en abierta oposición con las de la generalidad de los otros pueblos de España. — Una lengua que tantos recursos y facilidad presta á los poetas, y que además reúne todos los caprichos y todas las formas de la lengua italiana, no debe morir nunca. Y no morirá: que las lenguas no desaparecen sino cuando desaparece la humanidad que las habla.»

D. MAGÍN PERS COMO HOMBRE PÚBLICO.

D. Magín Pers, ya tan ventajosamente conocido en Barcelona bajo el concepto literario y científico, no lo fué menos bajo el político y económico.

En efecto: elegido concejal de aquel Excelentísimo Ayuntamiento en 28 de Noviembre de 1854, fué nombrado teniente de alcalde, presidente de la sección segunda de aquel cuerpo municipal, vocal de la Junta de beneficencia, de la Comisión local de instrucción primaria y de las nombradas para excogitar arbitrios á fin de atender al pago de los créditos pasivos del Ayuntamiento y para la formación de un reglamento interior de la propia corporación, habiendo cesado en tales cargos en 22 de Julio de 1856.

En 19 de Abril de 1870 volvió á formar parte del Ayuntamiento de aquella ciudad, continuando en él hasta el día primero de Febrero de 1872, durante cuyo período desempeñó también el cargo de Alcalde constitucional séptimo, de vocal de las comisiones 1.^a y 2.^a, de la especial de sanidad nombrada con motivo de la fiebre amarilla que afligió en dicho año la ciudad condal, habiendo permanecido en su puesto en tan críticas circunstancias, apesar de haberse ausentado toda su familia, y merecido, por su comportamiento en tales circunstancias, una de las medallas que para premiar servicios extraordinarios en aquéllas prestados, mandó acuñar el Ayuntamiento; medallas en cuyo anverso se lee el lema *Barcelona agradezca*, y en el reverso *A los eminentes servicios prestados en la epidemia de la fiebre amarilla en 1870*.

Nombrado asimismo vocal de la M. I. Junta de Cárceles de Barcelona en 24 de Noviembre de 1869, en 23 de Diciembre del propio año se confió á una comisión de la que formaba parte D. Magín Pers el estudio para la creación de una nueva cárcel, así como en el siguiente año 1870 la formó también de la comisión que pasó á Madrid para gestionar la aprobación del proyecto formulado, proyecto ya hoy día en vías de realización.

Amante D. Magín Pers de los adelantos en todos los ramos, al formarse la Compañía que había de construir el ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, entró á ser uno de los individuos del consejo de administración, cargo que desempeñó desde 1856 á 1862, habiéndole cabido una participación bien importante en la construcción de la admirable y admirada carretera que desde la estación de Monistrol conduce á

la *Casa payral* de los catalanes, el famoso santuario de Ntra. Señora de Montserrat; con cuyos monjes, especialmente con el respetable abad el P. Blanch, mantuvo hasta el fallecimiento de éste las más cordiales relaciones.

De esta rápida y sucinta enumeración de los trabajos que nos ha legado y de los actos en que tomó parte D. Magín Pers, bien se deduce cuan digna fué su respetable personalidad de los honores que ésta su patria, Villanueva, ha querido tributarle.

Sus méritos literarios pueden bien deducirse de los juicios sobre sus obras emitidos por los escritores que dejo citados, y de los nombramientos que de las corporaciones científicas y literarias mereciera, justificando todos ellos lo que se lee en el antes citado *Suplemento al diccionario de escritores catalanes*, de que «aprovechó tanto en la lectura, que adquirió exquisitos y extensos conocimientos que le hicieran recomendable, aun cuando hubiera sido literaria su carrera»; y más adelante, que «es preciso reconocer en el Sr. Pers talento particular, genio y elevación, haciéndose una notabilidad en su clase, como que ha venido á ser para sí su propio maestro».

* * *

¿Puedo dar por terminada con lo dicho mi tarea? ¿Puedo considerar suficientemente bosquejada la personalidad del ilustre villanovés cuya memoria venimos hoy á honrar, con las toscas pinceladas que he podido sólo sacar de mi pobre paleta? ¿Después de lo dicho de Pers en el ejercicio de su profesión y como literato y hombre público, no deberé decir algo de él como hombre particular? ¿Sancionaré con mi conducta en esto el parecer de los que dicen que nada tienen de común el hombre público y el particular, y que bien puede merecer alabanzas bajo el primer concepto el que merezca censuras bajo el segundo?

No es este mi pobre sentir, y por ello es que consignaré con indecible satisfacción que en D. Magín Pers el hombre particular ó privado marchó siempre al igual que el hombre público; y que, lo mismo en el ejercicio de su primitiva profesión, que en todos los actos de su vida, fué un modelo de honradez y rectitud, de moralidad y consecuencia.

El que destinó la *Sección primera* de su libro, *El instructor de las clases jornaleras*, á desarrollar en otros tantos capítulos temas como: *Amar á Dios sobre todas las cosas.*—*Deberes para con nuestros padres.*—*Deberes para con sus hermanos y semejantes.*—*De lo que debe el hombre á su patria.*—*No hacer daño á nadie.*—*No ofender al prójimo en su persona.*—*No perjudicar al prójimo en sus intereses.*—*No ofender al prójimo en su honor.*—*Debemos tolerarnos mutuamente las faltas.*—*A nadie se debe humillar.*—*Hacer daño á los animales es señal de mal corazón.*—*Sacrificarse por sus semejantes.*—*De las virtudes personales.*—*Hacer bien por mal:* el que escribió á su vez en su *Ensayo filosófico:* «Tenemos fé en las consoladoras doctrinas del

cristianismo, que ellas, y sólo ellas, son el progreso de la inteligencia humana»: y el que con tanta insistencia mantuvo en su *Revista frenológica* la tesis de que «la inteligencia no dirige ni gobierna las pasiones, sino que se pone á contribución de las mismas para hacer más terribles sus efectos», y que por lo mismo, «el desarrollo y predominio de las facultades morales es lo que se debe con preferencia procurar»: el que todo esto escribió, repito, ajustaba perfectamente á estas enseñanzas su conducta, y, por recomendables que fuesen sus dotes intelectuales, en nada les cedían en él las morales, antes á todas aquéllas gobernaban y presidían.

Buen esposo y buen padre, cifraba su mayor placer en los goces del hogar doméstico, y en verse rodeado de sus queridas hijas, primero, y de ellas y de sus nietos después, sin haber necesitado jamás ir á buscar en esos centros que hoy tanto abundan y tanto la vida de familia perjudican, la distracción que necesitaba en su atareada existencia. Servicial con los amigos, afile con todos, jovial y decididor muy á menudo, pero sin mortificar nunca ni zaherir á los demás, ni perder la dignidad patriarcal, por decirlo así, que había venido á conferirle su avanzada edad; sincera y profundamente religioso, no habiendo creído jamás que estuviesen reñidos con tales principios los del antiguo partido progresista que con la mayor buena fe había venido profesando, y en la medida y alcance en que lo hacía; habiendo sido otro de los escritores católicos españoles que subscribieron el *Mensaje* elevado á S. S. el Papa León XIII con motivo de sus *bodas de oro*; tal fué D. Magín Pers y Ramona, descendido al sepulcro á los 85 años de edad el día 2 del pasado Enero.

Si tanto hizo, pues, el ilustre finado; si supo con su laboriosidad é inteligencia labrarse una posición social independiente, y simultáneamente ó á la vez emplear las horas que esta su primordial tarea le dejaba libres, en proporcionarse á sí mismo por medio de la lectura y el estudio una cultura intelectual que en su primera edad recibir no pudiera; si, conseguido su primordial objeto y solidada aquella posición, se dedicó con entusiasmo y ardor al cultivo de las letras y las ciencias, ofreciendo á sus semejantes tantos frutos, como hemos visto, de este cultivo; si en las empresas útiles al país le hemos visto también contribuir con sus capitales y con su trabajo personal, y prestar á sus conciudadanos asiduos y desinteresados servicios en los cargos públicos que se le confiaron; si hemos debido reconocerle todas las condiciones de buen padre, buen esposo, buen amigo, siendo en su vida privada como en la pública modelo de honradez y de lealtad: si todo esto llegó á ser D. Magín Pers y Ramona, sin que hubiese contado para ello más que consigo mismo; véase si no es con sobra de razón que podemos decir aquí, como dijo su compañero el distinguido publicista D. José Coroleu en su *Historia de Villanueva y Geltrú*, que: «la personalidad de D. Magín Pers es una honra para la villa en que vió la luz primera»: y si no es con justos y legítimos títulos que esta nunca

bien ponderada fundación-Balaguer ha querido dejar semejante personalidad física y moralmente retratada, para que le rindamos, los que vivimos, un tributo de honor, y sirva á la posteridad de noble y provechoso ejemplo.— HE DICHO.

MEMORIA-RESEÑA

LEÍDA POR EL SR. VOCAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA D. ENRIQUE PUIG EN LA SOLEMNE SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE, DEDICADA Á CONMEMORAR LA INAUGURACIÓN DEL INSTITUTO EN SU CUARTO ANIVERSARIO.

SEÑORES: hoy cumple otro de los plazos en que congregados en este mismo sitio quienes acuden siempre consecuentes á tributar un testimonio de admiración y aplauso á la obra del eminente patricio fundador del Instituto y los que por muy honrosa y agradecida distinción tenemos el encargo de velar, enaltecer y fomentar este monumento erigido para la sólida ilustración y el legítimo progreso de los pueblos, celebráramos el tercer aniversario de su inauguración en medio de la más espléndida de las fiestas literarias y artísticas.

No se ha apagado todavía el eco de aquella voz femenil leyendo con emocionada entonación la preciosa biografía de la ilustre escritora catalana, que oíamos embelesados y conmovidos á medida que la eximia biógrafa hacía resaltar el singular mérito del variado tesoro literario legado á las letras patrias por la insigne dama á cuya memoria se dedicaba la fiesta.

Poseedor el Instituto Balaguer de los libros, papeles y trabajos inéditos de D.^a Josefa Masanés, ha correspondido al preciado donativo colocando el retrato de la inolvidable poetisa en lugar preferente de sus salones y enviando en este solemne instante la reiterada expresión de su agradecimiento á la erudita y castiza escritora D.^a Dolores Moncerdá de Maciá, autora de tan interesante y completo trabajo biográfico.

Pagado este tributo á las letras, tuvo la Junta Directiva la grandísima satisfacción de evidenciar cómo cumple con su alta misión en honra y provecho del arte español, levantando en el atrio del Instituto una obra maestra de la escultura moderna á la memoria del preclaro villanovés Fray Francisco Armanyá, resucitado en cuerpo y alma para la actual y venideras generaciones por el cincel admirable del laureado Fuxá.

En nuestra anterior *Memoria* hacíamos votos porque pudiese reanudarse bien pronto la serie de concursos artísticos iniciados con el de la estatua del ilustre prelado, y, gracias á la fecunda iniciativa de nuestro fundador, ha sido realizada la unánime aspiración de la Junta, según ahora mismo os dirá el Sr. Secretario de la comisión especial nombrada para la erección de una estatua á Manuel de Cabanyes, cuyos miembros abrigan la confianza de poder descubrir, de hoy en un año, la efigie del malogrado poeta villanovés, perdido para las letras españolas en el mismo instante en que acababa de

admirar al mundo literario con las primicias de su brillante y extraordinario ingenio.

A cumplir con su elevada misión viene, pues, la Junta Directiva de la Biblioteca-Museo, imprimiendo á estas fiestas de aniversario el carácter de cariñosa evocación y homenaje hacia los que, nacidos en nuestro suelo, han dejado á su paso por el mundo huellas indelebles de su patriotismo, de sus virtudes ó de su saber, y en la de hoy seréis testigos del acierto en sus acuerdos, oyendo de labios del reputado escritor, miembro *Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de San Fernando*, D. Teodoro Creus y Corominas, la biografía de uno de nuestros más notables compatriotas, Don Magín Pers y Ramona, cuyos libros, obras publicadas y trabajos inéditos también poseemos; producciones todas que revelan extraordinarias dotes de laboriosidad, vasta erudición y claro talento, suficientes para que pueda figurar el nombre de su autor entre los más distinguidos publicistas españoles de la primera mitad de este siglo.

Más ha hecho la Junta Directiva en la senda emprendida para estímulo y acicate del trabajo y en premio de los servicios prestados en pro del bien común, y testimonio de ello es el medallón recientemente ocupado en la galería de retratos de la rotonda, con el del Dr. D. Juan Serafín Vidal, sabio catedrático de leyes en las aulas cerverinas.

Por la importancia de tales acuerdos estimaréis la que han tenido las tareas de la Junta puesta al frente de la Biblioteca-Museo, para coadyuvar en la medida de sus fuerzas á la vigorosa impulsión dada á su engrandecimiento por la abnegación sin límites, por la adhesión sin ejemplo de su esclarecido fundador.

Pero las íntimas satisfacciones que procura el cumplimiento de la natural gratitud y del patriótico deber en ilustrado y amistoso consorcio experimentadas, fueron por dos veces dolorosamente interrumpidas durante el año, por la pérdida de nuestros compañeros y amigos D. José Borrás y Magriñá y D. José Golar y Sirarol.

La Junta, que ha dispuesto sean colocados sus retratos en los salones del Instituto, dedica á su memoria este obsequio en perenne recuerdo de los nobles y desinteresados servicios que en su seno habían prestado, sintiendo en el alma el vacío que entre sus compañeros han dejado, tanto más sentido, cuanto más brillante y animada es la fiesta que cual la de hoy les tiene congregados.

En las sesiones ordinarias celebradas por la Junta durante el año que acaba de transcurrir, ha ocupado preferentemente la atención de sus miembros el considerable número de donativos recibidos, tanto en libros como en obras y objetos artísticos y arqueológicos con que se han considerablemente enriquecido la biblioteca y el museo.

En ésta, como en las reseñas de los años anteriores sería pesada tarea para leída y escuchada la descripción minuciosa de dichos donativos, publicada á su debido tiempo en los

Boletines del Instituto, y por este motivo se ceñirá la Junta á recordaros su importancia con una simple y escueta enumeración de los mismos.

En la sección de LITERATURA hemos recibido las obras donadas por sus autores: Sras. Verdugo de Arazoza y Sáez de Melgar, Sres. Cáceres Prat, Soldevila, Schuchard de Austria, Anumátegui de Chile, Ribot Serra, Perez Nieva, Pons Massaveu, Pépratx de Perpiñán, Sagrera Pijoan, Tamayo Baus, Pin Soler, Comellerán (D. Francisco A.), Novellas de Molins, Gómez de Tejada, Palanca Roca, Tobar, Fernández Martín, Valera, Aguiló (D. Plácido), Llombart, Roumieux de Montpellier, Ixart, Martínez Izquierdo del Perú, Taronj, Albero, Ribes Marco, Poli, Rubió Ors (D. Joaquín), Calvet, Romeo Belloc, Verdaguer (Mossen Jacinto), Massó Torrents, Conde de la Viñaza, Barón de Tourtoulon, Pi y Margall, Hartzenbusch (D. Eugenio), M. Amédée Pagès de París, Zorrilla, Calvo Rodríguez, Martínez García, Rius, Giménez Lomas, Bussi de Candia Lomellina, Calcaño de Venezuela y Thumin de Marsella, formando un total de 301 volúmenes, con los donativos de otras personas.

En CIENCIAS FILOSÓFICAS: De D. Miguel Cabezas; 17 volúmenes.

En CIENCIAS EXACTAS Y FÍSICAS: De sus autores, Sres. Garay, Rouviere, Alvarez Sercix, García Bordona; con 28 volúmenes.

En CIENCIAS MÉDICAS: De sus autores los Sres. Dres. Hauser, Suender, Sentiñón, Letamendi, Diaz Benito, Ferrán, Parellada, señores Rovira Oliver, Fajarnés Tur, Giménez Loira; en número de 37 volúmenes.

En la sección de ARTES nos han regalado 111 volúmenes, siendo los autores: Sres. Ataide Acosta, Espejo, Eraso Prados, Alfonso Serra, Bonet (Rdo. P. D. Ramón), Torres Muñoz de Luna, Aguirre Miramón, Jiménez de Quirós, Vives Ciscar, Girbal, Llauradó.

En la de RELIGIÓN, 60 volúmenes; y sus obras los Sres. Conde de Fabraquer, Trias, Reverendo P. Llanas.

De JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN hemos obtenido 88; los Sres. Trasobares, Navarro Sánchez, Corominas, Oliver, Viada, Robles Laheza, sus obras.

Correspondientes á HISTORIA nos han remitido 280 volúmenes; sus producciones los señores Montalvo, Vieyra de Abreu, Álvarez Guerra, Monge, Lacalle Sánchez, Retama, Brunet Bellet, Oller (D. Francisco de P.), Mingote Tarrazona, Reig Vilardell, Coroleu, Brau de Saint-Pol, Cayuela Pellizzari, Mérida, Blanco (D. Ramiro), Toda, Borrás, Fajarnés Tur, Batres de Méjico, La Fuente, Canga-Argüelles Villalba, de los Reyes, Ovilo Canales, Quadrado, Fernández García, Castelar, Urgellés, Donadiu, Pellicer Pagés, Fiter Inglés, Bonelli, Girbal, Sancho Gil, Ladrón de Cegama Cortat.

En POLÍTICA, 35; sus autores Sres. Oller (Don Francisco de P.), Blanco Herrero, Taviel de Andrade.

En ECONOMÍA POLÍTICA, 68; de sus autores señores Romero Pérez, Caballero, Ordax Avecí

lla, Costa Roselló, Castellano, Navarro Cañizares, Alvarez Mariño.

Y á la de MISCELÁNEA han correspondido 242 volúmenes, donando sus obras los señores Núñez de Arce, Gutiérrez Fernández, Jiménez Placer, Dr. Vilanova Piera, Rouvière, La Fuente Ruiz de Méjico, Bussi de Casale, Sepúlveda, Castillo Quintana, Ubach Vinyeta, Dr. Magaz.

Nuestra colección de MANUSCRITOS, ha aumentado con los donados por los señores siguientes:

Una ilustre dama, el *Manual Digest de las Valls neutras de Andorra*.

El Excmo. Sr. Conde de Fabraquer, una carta de pago, en pergamino, fechada en Montblanch en 1400; una bula de Paulo V; una carta de Antonio Pérez al duque de Lerma; un discurso en elogio de Felipe II; un manifiesto de Felipe V contra el rey de la Gran Bretaña, y otros catorce libros manuscritos referentes á la guerra de la Independencia.

El Sr. Calventus, una real cédula, de 1695; un nombramiento, de 1718; un real despacho, de 1722; una carta-orden de 1808, y dos letras de cambio, de 1800 á 1806.

D. Luis de Cuero, una bula expedida por Alejandro VI en 1494.

D. Fermín Canella-Secades, una carta de Quintana á Jovellanos y dos de Martínez Marina.

D. Francisco de Miguel y de Basols, una carta del gran conceller catalán Pablo Claris.

D. José Brunet y Bellet, el manuscrito de su obra catalana *Ni iberos ni fenicios*, y ocho obras, en letra de fines del siglo pasado, referentes á sucesos de aquella época.

D.^a Carolina Pers, en representación de sus hermanas, ocho obras manuscritas que dejó inéditas el ilustre literato y frenólogo D. Magín Pers y Ramona, y la colección de láminas que servían al Dr. Gall para sus lecciones de Frenología.

D. Adolfo Herrera, *Apología del P. Isla*, y una *Carta de un vecino de Foncarral*.

LIBROS IMPRESOS EN LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII.

Del Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes, dos preciosos incunables impresos en el monasterio de Montserrat en 1499, ambos en latín, obras escritas por San Buenaventura.

De D. José Brunet y Bellet, cuatro ediciones góticas, impresas en latín en París y Lyon, en 1519, 1531, 1536 y 1539, y otra en inglés, estampada en Lóndres en 1597.

De D. Eduardo Toda unas *Constitucions* y una *Pragmática*, impresas en Barcelona en caracteres gótico-catalanes por los años de 1512 y 1513; un *Discurso* mandado publicar por Felipe II, impreso en Barcelona en 1630, y un volumen referente á la guerra con Portugal, estampado en Milán en 1688.

De D. José Ferrer y Soler, dos ediciones, una de ellas gótica, del Fuero Real de España, ambas impresas en Salamanca en 1563 y 1569; el *Promptuario de las Medallas*, traducido por Martín Cordero, impreso en Lyon en 1561.

De D. José M. Pellicer y Pagés, un magnífico incunable, las comedias de Terencio, edición

gótica impresa en Barcelona en 1498 por Rosenbach.

Y de D. Clemente Miralles del Imperial, el *Norte de los Estados*, y el *Abecedario espiritual* de Fray Francisco de Osuna, impresos en Burgos en 1541 y 1544.

Las obras que constituyen los GRANDES DONATIVOS que se hacen á la BIBLIOTECA han sido este último año los que siguen:

De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 40 volúmenes de las más importantes obras publicadas por la misma.

De D. Fermín Canella Secades, cuarenta y ocho obras de Literatura, Historia y Política.

De D. Luis Vega-Rey, quince obras de Literatura y Medicina.

De D. Buenaventura Roig y Rovira, la subscripción hasta el tomo 89 del *Dictionnaire des Sciences médicales*, dirigido por el Dr. Dechambre.

Del Sr. Gobernador civil de Pangasinán, trece obras de Literatura y Religión, escritas en lengua pangasinana.

De D. Francisco Abellá, cinco obras de Agricultura, Medicina y Literatura y las subscripciones á las revistas francesas *Le Progrés agricole*, el *Journal d'Agriculture pratique* y el *Journal illustré*.

De D. Eduardo Toda, nueve libros en italiano referentes á Cerdeña, otros once en el mismo idioma, de Historia de Italia, y dos, uno en castellano y otro en latín, impresos en Sasser durante el siglo pasado.

De D. Ceferino Gorchs, una rica colección de ciento cinco libretos de óperas.

El Sr. Conde de Fabraquer, cuyo donativo de manuscritos citamos en la sección correspondiente, entregó una preciosa colección compuesta de diez y ocho folletos y hojas impresas relativos á los principales acontecimientos ocurridos en España durante los primeros quince años del presente siglo.

Del Dr. Thebussem, cinco de sus eruditas y curiosas obras y tres de otros autores, no menos importantes.

De la Dirección general de Instrucción pública, setenta y cuatro obras importantísimas, procedentes de su depósito de libros.

De D. Bernabé Francisco Romeo Belloc, los diez tomos en folio del *Gran diccionario histórico* de Moreri.

De D. Juan Torrebadella, trece obras de Historia y Literatura.

De D. Rafael Alvarez Sereix, además de la colección completa de la *Revista Contemporánea*, cincuenta obras de Literatura, Historia y Artes.

De las señoras hijas de D. Magín Pers y Ramona once de las obras publicadas por este ilustre villanovés y los manuscritos que se citan en otro lugar.

De D. Torcuato Tasso, veinte y dos obras de Michelet, Dumas, Aymard y Erckmán-Chatrián.

Y de D. Adolfo Herrera, cinco curiosas obras de Historia y Literatura principalmente, publi-

cadás á fines del pasado y principio del presente siglo.

También tenemos que agradecer los regalos de libros hechos por los señores D. Lino Soler, D. Ramón Arabia Solanas, Sra. D.^a Josefa Salen de Milá (Milá y Fontanals), D. Antonio Sala Bordas, D. Manuel Creus Esther, reverendo P. D. José García Cofaina, de las Misiones de Ultramar, D. Crisanto Pineda, D. Mariano Ponce, D. Pedro A. Alba, Rdo. P. D. José Draper, D. José Muntaner, D. Gabriel Llabrés, D. José A. Benach, D. Juan Sabat, y los de los editores Sr. Director de *El Mundo*, de Madrid; Nuevo Centro de Propaganda Católica, de Madrid; Sres. Gorgas y C.^a, de Barcelona; D. Alvaro Verdaguier; D. Juan y D. Antonio Bastinos; D. Inocencio López; M. Ernesto Leroux, de París; Sres. Rossi, de Roma; Señores Solá Hermanos, de La Plata; Sr. Director de *La Iberia*, de Madrid, y Sres. Terraza, Aliena y C.^a, de Valencia.

Las Academias, Centros, Corporaciones, Sociedades, etc., que nos han favorecido con el envío de libros han sido la Real Academia Española, la Academia Barcelonesa Filosófico-Científica de Santo Tomás de Aquino, el Ateneo Carecense, la Academia correspondiente de la Real Española en el Perú, la Sociedad Económica de Santiago, la Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida, la Universidad Literaria de Santiago, la Associació d'Excursions Catalana, Asociación de Arquitectos de Cataluña, el Ateneo Barcelonés, el Fomento de la Riqueza de Cataluña, la Sociedad Económica Gerundense, la Associació Catalanista d'Excursions científicas, el Ateneo Arenyense, Círculo Volapükista Matritense, el Ministerio de Ultramar, el Gobierno civil de la Provincia de Barcelona, la Sociedad Económica de Higiene, el Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera, la Dirección general de Seguridad, la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la Biblioteca municipal de Birmingham, el Bureau of Education de Washington, la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos, la Lliga de Catalunya, la Sociedad de invalidez de Sabadell, el Ateneo de Villanueva y Geltrú, la Universidad literaria de Zaragoza, y el Establecimiento de Aguas azoadas de Barcelona.

A mil trescientos veinte y tres ascienden los números bibliográficos adquiridos para nuestro catálogo, complaciéndose la Junta en proclamar en esta solemnidad los nombres de los generosos donantes á quienes agradece su afectuosa y culta adhesión para con la Biblioteca-Museo.

En idéntica proporción se han acumulado en las dependencias del Instituto, las obras de arte, los ejemplares arqueológicos, los objetos raros y las variadas colecciones que á profusión se nos envían, obligando á la Junta á pensar seriamente en la habilitación de nuevos locales donde instalar tantos y tan notables donativos.

En el gran salón pinacoteca han tenido colocación las siguientes obras: *La Mestiza* cuadro de D. Juan Luna Novicio, el autor del *Spolia-*

rium y de la *Batalla de Lepanto*, que obtuvo el primer premio destinado á las artes en la Exposición de Filipinas celebrada en Madrid recientemente.

El boceto de *El saco de Roma*, cuadro premiado con primera medalla en la última Exposición Nacional de Bellas Artes, enviado por su autor D. Francisco Américo.

El boceto del celebrado cuadro de Antonio Gibert, *Fusilamiento del general Torrijos y de sus cincuenta compañeros en las playas de Málaga*.

Una hermosa *marina* de Christian Sieben, distinguido pintor austriaco.

Una notable *testa* de muchacho africano, y un boceto en una paleta, donativo del afortunado joven pintor villanovés D. Cristóbal Montserrat.

Un paisaje al óleo de D. Vicente Rivera y Mir.

Cuadro representando un paisaje de la Exposición, del Buen Retiro por Vicente Borrás, laureado autor de notables obras pictóricas.

Una acuarela de escenas filipinas de Doña Manuela Abascal y Barrantes.

Otra acuarela pintada por D.^a María Teresa de Vera, hija de los Excmos. Sres. Marqueses de Narros.

Un Bravo, acuarela de D.^a Editta de Llaudó.

Una hermosa miniatura representando un caballero catalán de principios del siglo, donada por D. Manuel Roig.

Dos bellos cuadros al óleo del pintor antillano Landaluce, cedidos por D. Florencio Sala y Bordas.

Y finalmente un magnífico boceto de impresión del retrato de S. M. la Reina llevando al Rey en brazos, regalado por su autor D. Antonio Caba.

En arqueología, cerámica y objetos varios hase enriquecido el Museo del Instituto, con una tabla japonesa con dibujos é incrustaciones, regalada por D.^a Elisa Pauli de Vidal. Otra curiosa tabla llevando incrustado hermoso mosaico de marfil y ébano con un medallón en su centro conteniendo el retrato de Juana XVI de Nápoles, donada por D. Juan Sieyes y Moreu.

Del ilustrado Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Soria, D. César Ordax Avecilla, un notable donativo consistente en dos colosales balas de catapulta; tres pesas de barro en perfecto estado de conservación; dos fragmentos de molduras de marmol, varios trozos de ánfora y una curiosísima lápida, todo procedente de la antigua y renombrada *Termes*, de la que se ocupó con mucho interés la Real Academia de la Historia encargando al P. Fita la interpretación de la inscripción latina que dicha lápida lleva esculpida.

El erudito arqueólogo D. F. G. Herrera hizo donación de un clavo de hierro dorado al fuego, procedente de la puerta de acceso á la plaza de Bib-Rambla de Granada, en donde celebraban los moros sus fiestas y torneos; y una anforita de barro muy basto encontrada por dicho señor cerca del sitio de la antigua Iliberis y la

famosa ciudad de Elvira, en un lugar tenido por cementerio romano ó árabe.

De D. José Ilestres, de Puerto-Rico, tres fragmentos de ídolos en barro hallados en la hacienda *Borinquen* en Aguadilla, y punto donde se presume haber sido cementerio de aquellos primitivos habitantes.

De D. José Catalá y Fluxá, dignísimo é ilustrado Juez de instrucción de este Partido, un precioso barreño mozárabe, de gran tamaño y en perfecto estado de conservación, uno de los mejores ejemplares de nuestra creciente colección de cerámica.

De D. Francisco Lastres, distinguido publicista y diputado, una magnífica reproducción en yeso del arco de la Alhambra, policromada con los brillantes colores que ostenta el original.

De la señora D.^a Luisa Canalada de Forada, una antigua y artística aldaba de hierro forjado, procedente de su casa solariega de la ciudad de Fraga.

Cuatro hermosas sillas del siglo XVI tapizadas de brocado, cedidas al Museo por D. Carlos Ribera, bibliotecario del Congreso de Diputados. Un precioso puñal de los usados por la policía japonesa, regalo de D. Joaquín de la Mata.

Una gúmbia, de D. J. Taviel.

Y por último, de D. Camilo Solsona, conocido villanovés residente en Zaragoza, una preciosa bandurria hecha de madera del chapitel de la Torre-Nueva de aquella antigua ciudad.

A la patriótica y entusiasta iniciativa del fundador de la Biblioteca-Museo, debe sin disputa el brillo y la fama alcanzados la instructiva y notabilísima Exposición de Filipinas, celebrada el año pasado en la capital de España. Poco menos que ignorados habían sido hasta ahora por los españoles los veneros de riqueza y de prosperidad que encierran aquellos países que deben ser el objetivo de la industria, el comercio y la actividad de nuestros nacionales, compitiendo con los extranjeros por la natural ventaja de ser nosotros los dueños de tan dilatados territorios. Al entonces Ministro de Ultramar D. Víctor Balaguer debe España y debe la Biblioteca-Museo la adquisición de las preciosas y variadas colecciones que dan cabal idea de la vida, de las costumbres y de la riqueza agrícola industrial y artística de los habitantes del archipiélago, enseñando su estudio el camino que debe emprenderse para trasladar allí los elementos de civilización de la que tantos beneficios han reportado las demás colonias españolas.

Buena parte de este estudio nos ofrece la rica colección que ya posee nuestro Museo, principio tan sólo del complemento con que se propone dotarle el laborioso ex-ministro de Ultramar.

La *Numismática* del Museo, otra de las secciones á cuyo fomento se dedica con ahinco la Junta, convencida de la eficaz ayuda que presta al conocimiento de la Historia esta enseñanza viviente en la que se refleja la síntesis de los antiguos poderíos, de las preocupaciones y hasta la de las ocultas aspiraciones de los pue-

blos, con ser ya notable, recibe continuados donativos de ilustrados donadores entre los que figuran los nombres siguientes:

El Sr. Conde de Fabraquer, un billete de la República de Cuba.

El Sr. Marqués de Villa Segura, varias medallas y monedas.

D. Juan Biscamps, varias monedas romanas.

D. Juan Álvarez Guerra, tres medallas de bronce y dos monedas de bronce griegas y romanas, y cuarenta de cobre, modernas, europeas y americanas.

D. Eduardo Toda, cuarenta y cinco monedas fenicio, hispano é italo-sardas, genovesas, catalanas é italianas, veinte y cinco medallas de bronce pontificias, desde Pio IV á Pio IX y tres de bronce y plomo de San Sixto, de Marchesi y de Joaquín Napoleón.

El Sr. D. Guillermo P. Gibbons, tres medallas, sesenta y siete monedas de plata y setenta y una de cobre, griegas, romanas, inglesas, españolas, francesas, americanas, indias, chinas y japonesas.

Del laureado grabador filipino Sr. Figueroa, el troquel y una medalla de plata con el busto de nuestro fundador.

El Excmo. Sr. D. Alberto de Quintana, una medalla de plata y cuatro de bronce, y nueve monedas ibéricas y romanas.

D. Fermín Calbetón, tres medallas de plata, proclamaciones de reyes españoles, y varias monedas nacionales y extranjeras.

D. José Escrivá, una medalla de latón, dedicada *A los constitucionales* en 1820.

D. Luis Rigalt y Farriols, seis medallas españolas, de plata y bronce, una de plata, americana, y una de bronce dorado, francesa, con cinco monedas de oro españolas, una francesa, también de oro, y una de plata, de Persia.

D. Juan Torrebadella, una medalla de bronce acuñada en Barcelona con motivo del cólera de 1886.

R. P. D. D. Manuel Díez González, una gran medalla de León XIII.

D. Pedro Ortuoste, una medalla de bronce de la Exposición de Filadelfia, y la magnífica medalla de oro mandada acuñar por Carlos III para conmemorar el establecimiento de la Real Compañía de Filipinas.

D. Faustino Gil, dos medallas acuñadas en Zaragoza en 1872 y 1887.

D. Adolfo Herrera, dos medallas acuñadas en Madrid y Teruel en 1814 y 1874.

D. José A. Cruells, la medalla de plata conmemorativa de la proclamación de Alfonso XII en la Habana.

D. Ramón Font, dos condecoraciones militares.

D. Andrés Llauradó, dos condecoraciones carlistas.

D. Manuel Vidal-Quadras una medalla de plata, proclamación de Carlos III en Madrid.

D. Arturo Pedrals, cinco medallas de plata y dos de bronce, conmemorativas de las proclamaciones de Fernando VI, Carlos III é Isabel II.

El Excmo. Sr. Marqués de Mariano, varias monedas de oro, plata y cobre, modernas.

D. José Ferrer y Soler, un medallón de bronce con los bustos de Enrique II, Carlos V, Julio César y Lucrecia y diez y siete monedas de plata. Y por último, D. José Coroleu, un *Assig-nat de cinquante livres*.

Mucho debe este Instituto á la brillante personalidad literaria y artística de Eduardo Toda, cuyo nombre tiene esculpido en el mármol de sus más decididos é ilustres protectores y á quien debe agradecer, á más de innumerables libros, objetos varios, monedas y medallas, la rara y escogida colección egipcia, la más notable del MUSEO. Pues á tan valiosos donativos ha añadido Toda los hermosos ejemplares que formarán la colección de Cerdeña, en cuya isla ha desempeñado el cargo de Cónsul general de España. De esta provincia italiana, desprendida de la Corona aragonesa, ha traído el infatigable viajero curiosos estudios y tradiciones, junto con documentos, libros y códices escritos en lengua catalana, como catalana es la lengua y los apellidos de aquellos insulares.

La colección sarda que poseemos la componen una escopeta con adornos de latón grabados y culata ondulada; otra con el cañón incrustado de varios metales; un pistolete; dos polvereras de calabaza con curiosos y artísticos dibujos; dos husos, terminados en afiligranadas torres de campanario, elaborados por los pastores del país; varios útiles labrados en paja de color natural unos, y teñidos otros; azafates, cestas, jarrones, etc., etc.

El MUSEO ha recibido también su contingente de trabajos fotográficos, siendo dignos de mención los donativos del Sr. Marqués de Berges, consistente en un álbum de la Exposición de Filipinas hecho por el mismo donante. Una colección de vistas de la propia Exposición y una reproducción del *Saco de Roma*, de Amérigo, de la *Fotografía artística de Madrid*. El gran album, uno de los cuatro únicos existentes, del arquitecto Sr. Velázquez, conteniendo todos los detalles de la citada Exposición. Dos vistas del castillo de Luna en la provincia de Alicante, donadas por D. Antonio de Pádua Orts. Tres fotografías de unas murallas, una tumba y una lápida de Rabat, Marruecos, y finalmente cuatro grandes bastidores con reproducciones de los preciosos trabajos de dibujo artístico-industrial, originales del profesor de esta asignatura en la Escuela de Bellas Artes y en la de Artes y Oficios de Barcelona, Don Agustín Rigalt.

Tales y tan importantes son los enumerados donativos que durante el finido año han ingresado en el MUSEO.

A medida que se extiende la fama de las riquezas literarias y artísticas que posee el Instituto Balaguer, apenas inaugurado para que, como otros grandes centros, pueda producir los frutos que de su existencia reportarán sin duda la ilustración y la cultura de la patria española, recibe la visita de infinito número de personas de todas clases y categorías, figurando en el *album*, desde los últimos doce meses, firmas tan respetables y conocidas como las de Isidoro Fernández Flórez, José de Castro y Se-

rano, Baron de Tourtoulon, Conde de Torralva, Juan Mencarini, oficial de las aduanas del Celeste Imperio, Mariano Brusola Téllez, Fernando Martínez Pedrosa, Federico Rahola, Enrique serra, Melchor de Palau, Andrés Llauradó, Jerónimo Palma, E. Veia, Francisco Pi y Margall, Gonzalo Escalante, Carlos de Campo, Eduardo Serrano Fatigati, Santjust y Ripoll, Marqués de Neonelli, Sebastian Vidal Soler, José Marco, Ceferino Palencia, Jorge Busato, Ruperto Chapí, Mariano Pina Domínguez, Francisco Perpinyá García, Teodoro Llorente, Joaquín López Puigcerver, Matías Nieto Serrano, Florencio Echenique, Rafael Alvarez Sereix, Adolfo Herrera, Pedro Antonio Torres, Francisco Peris Mencheta, Gabriel Llabrés, etc, etc., elevándose el número de lectores á la respetable cifra de 4,168.

Por tan positivos progresos felicítase la Junta Directiva, como felicitan los individuos que la componen á su venerable y querido fundador, á quien únicamente son debidos.

Quiera el Cielo alargar por muchos años su preciosa vida para lustre y fomento de las letras y de las artes, para estímulo de los favorecidos por la fortuna y ejemplo digno de imitación para aquéllos que, elevados á la cima de la gloria política por el voto de sus conciudadanos, no aprenden en su egoísmo que el mejor galardón á sus servicios, el premio más preciado que otorgan los pueblos, traduciendo su gratitud en recuerdo eterno, lo ha obtenido ya el buen patricio, el ilustre poeta, el inmaculado republico D. Víctor Balaguer.

MEMORIA

DE LA JUNTA ERECTORA DE UNA ESTATUA Á MANUEL DE CABANYES, POR EL VOCAL-SECRETARIO DE LA MISMA D. MANUEL CREUS ESTHER.

SEÑORAS: SEÑORES:

Fué siempre Villanueva y Geltrú agradecida á los que le dieron prez y gloria, jamás dejó de rendir ferviente culto á la memoria de sus hijos preclaros, grato recuerdo constantemente de ellos conservó, y á todos procuró dedicar testimonio perenne de admiración cuando se le presentó momento propicio.

Abriéronse un día nuevas calles, y bautizá-selas con el nombre de un villanovés ilustre; edificáronse monumentales fuentes, y en ellas se esculpieron bustos y heráldicos escudos de patricios insignes; urbanizáronse plazas y paseos, y en su centro se levantaron ricos monumentos coronados por estatuas de hijos conspicios de nuestra querida población.

Faltaba, empero, para perpetuar la memoria de los villanoveses más eximios, una galería de retratos que recordara á la presente y á las futuras generaciones las nobles facciones de los hombres eminentes que en alguno de los ramos de la humana actividad habían sobresalido fuera del esirecho recinto de nuestra villa, y á llenar este levantado deseo y de realizarlo se encargó quien, sin ser realmente hijo de Villanueva, eslo por adopción distinguidísimo.

A D. Víctor Balaguer, el *mejor villanovés* (como en otra ocasión le he llamado con aplauso de Villanueva entera), se debe la idea de esta galería, como se debe á sus esfuerzos y

gestiones, secundado en parte por aventajados artistas, que dicha galería, instalada en el friso de la magnífica rotonda-vestíbulo de la Biblioteca-Museo-Balaguer, cuente en el día con seis retratos de otros tantos distinguidos villanoveses, dignos por soberana manera del alto honor que se les ha dispensado.

Dos descuellan de entre dichos villanoveses insignes: Armanyá y Cabanyes; faros luminosos que al despedir brillantes rayos de sus inextinguibles focos de santidad, saber é inspiración, atraen por igual, aunque por distinta manera, las miradas de los que arrobados ante el esplendor de austera virtud y grandeza de miras del primero y la aureola de ardiente fantasía del segundo, ven en ellos á los *más ilustres* entre los ilustres hijos de Villanueva.

Esta circunstancia, unida al deseo vehemente que alimentaban el generoso fundador de la Biblioteca-Museo y la Directiva que rige dicha Institución de adornar el atrio de ésta con dos estatuas, hizo que todas las miradas convergieran hacia tan sobresalientes personalidades y que, por voto unánime, fueran Cabanyes y Armanyá las nobles figuras elegidas para recibir de sus paisanos el supremo honor que puede tributarse á los que fueron y tanto fueron.

Fray Francisco Armanyá, inclito é ilustre arzobispo, sabio teólogo, honor de la agustina orden, modelo de prelados y ejemplo de cristianas virtudes, tiene ya su estatua, obra preciosa del afamado escultor Fuxá.

Manuel de Cabanyes, el gran poeta lírico á quien colmaron de laureles los Quintana, Hermsilla, Sinibaldo de Más, Roca y Cornet, Torres Amat, Milá y Fontanals, Cañete, Menendez y Pelayo, Balaguer, Coroleu, Llanas y tantos otros literatos conspicuos, en breve va á tenerla también: la reclama el pedestal que huérfano y solo en el intercolumnio izquierdo del atrio del Instituto-Balaguer ansioso parece aguardarlo, y lo quieren sus admiradores y Villanueva entera afanosos de coronar la obra de aquellos literatos insignes, prometiéndose que, de aquí á un año, eternice la piedra esculturada el recuerdo del potente genio que sólo vivió el tiempo preciso para legar á su patria con sus inspirados *Preludios* la fama de sus talentos.

Más, para costear dicha estatua, no creyó Villanueva bastarse á sí propia, ni quiso, aunque podido hubiere, circunscribir á fiesta de familia, por así decirlo, lo que, en sentir de famosos literatos admiradores del gran lírico, debía ser solemnidad nacional; solemnidad bien merecida, ya que, al hacerse justicia al sobresaliente mérito de Cabanyes, medio siglo después de su muerte, se le ha adjudicado, por aclamación, uno de los primeros puestos en el Parnaso español contemporáneo.

Constituyóse, en consecuencia, una Junta erectora encargada de unir voluntades, de aunar esfuerzos y de promover pública subscripción para costear la estatua; diéronse cita en esta villa para el día 16 de Agosto último, quincuagésimoquinto aniversario de la muerte del poeta, altas personalidades literarias, distinguidos periodistas y entusiastas admiradores del egregio autor de *La independencia de la Poesía*, y, reunidos, todos á una, en fraternal banquete y en religiosa peregrinación á la hermosa *villa* en que aquél falleció, confundidos en común aspiración, convinieron en no escasear esfuerzo ni regatear trabajo que á la realización del pensamiento por todos con tanto ardor acariciado condujera.

Sucedieron ofertas, brindáronse apoyos, prometiéronse solemnidades teatrales cuyos productos destinarse deben á costear la estatua, abriéronse subscripciones, constituyéronse comisiones auxiliares, y hoy puede la Junta erectora, cuya representación llevo inmerecidamente en estos momentos, confiada en el éxito de la subscripción y contando con el concurso de literatos ilustres, de altas corporaciones, de la culta prensa, de distinguidas personalidades y de los admiradores todos del gran Cabanyes, llamar á Concurso á los artistas que con tanta gloria cultivan en nuestra patria el difícil arte de los Miguel Angel y Berruguete, invitándoles á que se apresten á blandir sus cinceles en noble lid para hacer brotar de la dura piedra las bellas facciones, la gallarda figura y el distinguido continente del *cisne de Villanueva*.

CONDICIONES DEL CONCURSO:

1.^a Dentro del término de tres meses, ó sea el treinta y uno de Enero del próximo año de 1889, deberán ser presentados en la Biblioteca-Museo-Balaguer los modelos de la estatua, con los sustentáculos necesarios, á cargo de los artistas concurrentes, á fin de que las obras puedan ser observadas con la debida oportunidad y perspectiva.

2.^a La estatua haecdera deberá formar, en sus líneas generales, perfecto *pendant* con la del Arzobispo Armanyá colocada en el intercolumnio derecho del atrio de la citada Biblioteca-Museo.

3.^a Los modelos, que deberán medir por lo menos 1'50 m. alto, serán trabajados en yeso ó tierra cocida é irán acompañados, á su entrega, de un pliego cerrado que contenga el nombre y domicilio del autor y conste en el sobre un lema igual al de la obra presentada.

4.^a Juntamente con el pliego de que se deja hecho mérito, deberá acompañarse otro en el que conste el nombre de las dos personas que cada interesado favorezca con su voto para el cargo de jurado con arreglo á lo que se establece en la condición que sigue.

5.^a Terminado el plazo de admisión los modelos serán expuestos al público, quedando sometidos al juicio y decisión de un Jurado compuesto de cinco miembros: tres elegidos del seno de la Junta y dos por mayoría de votos de los artistas concurrentes al Concurso.

6.^a El Jurado deberá constituirse y pronunciar su veredicto dentro los primeros quince días del mes de Febrero de 1889.

7.^a El autor de la obra premiada percibirá por todos sus trabajos de ejecución la cantidad de siete mil quinientas pesetas, la que le será entregada en la forma siguiente: dos mil quinientas al firmar el correspondiente contrato, otra cantidad igual al quedar bosquejada la estatua en piedra, y las dos mil quinientas restantes al dejarla terminada y colocada sobre el pedestal por todo el día quince de Octubre del año venidero.

8.^a La estatua, cuya ejecución se hará precisamente en piedra dura de Alicante, tendrá la altura de dos metros exactos.

9.^a El Jurado podrá conceder dos premios, consistente el primero en un diploma de honor y la ejecución de la obra galardonada, y el segundo en diploma de mérito y la cantidad de quinientas pesetas.

10.^a El Jurado podrá declarar nulo el Concurso si así lo considera de justicia en vista de

las condiciones artísticas de las obras presentadas.

11.^a Los modelos premiados quedarán de propiedad perpetua y exclusiva de la Junta, siendo devueltos los restantes á sus autores mediante la presentación del recibo que á la entrega se les habrá librado.

* * *

Antes de terminar y á guisa de invocación, consentidme pida al Cielo luz de inspiración para los artistas insignes que á nuestro llamamiento acudan, y discreción en juzgar y acierto en premiar á los más dignos, para el Jurado que ha de aquilatar el mérito de todos.

NOTICIAS

Entre las muchas y distinguidísimas personas que han honrado á nuestro Instituto durante el presente mes, se cuentan: el insigne literato y novelista eximio D. José de Castro y Serrano; el eminente felibre M. le Baron Ch. de Tourtoulon, historiador ilustre de nuestro gran Jaime I; el conspicuo escritor é inimitable articulista D. Isidoro Fernández Flórez, *Fernán Flor* en el mundo de las letras; el distinguido prócer sevillano Sr. Conde de Torralva; los eruditísimos numismáticos D. Alvaro Campaner y D. Arturo Pedrals; el conocido publicista D. Elías Romera, y el celoso funcionario público D. Eduardo Serrano Fatigati.



Según nota que se ha servido entregarnos el Sr. Secretario de la Junta rectora de una estatua á Manuel de Cabanyes, la subscripción abierta en esta villa ha dado hasta el presente el siguiente resultado:

| | |
|--------------------------------------------------------------|-----------|
| Suma anterior. | Ptas. 624 |
| Magnífico Ayuntamiento Constitucional de esta villa. | » 200 |
| D. Lorenzo de Cabanyes. | » 30 |
| » Juan Ferrer Soler. | » 25 |
| » Juan Galcerán. | » 10 |
| » Juan Torrents Raldiris. | » 10 |
| » Gaspar Saburit. | » 5 |
| » Pablo Robert. | » 5 |
| » Juan Benach. | » 10 |
| » Alfonso Viñals. | » 10 |
| » Francisco J. Rafols. | » 5 |
| » Magín Escofet. | » 250 |
| » Medin Carbonell. | » 250 |
| » José O. Puig. | » 15 |
| » Magín Roig. | » 5 |
| » Antonio Soler Romeu. | » 5 |
| » Francisco Oliva Bolet. | » 5 |
| » Andrés Milá. | » 5 |
| » Francisco Suñé. | » 2 |
| » Pedro Pelegrí. | » 1 |
| » Francisco Miró. | » 1 |
| » Salvador Escofet. | » 1 |
| » Juan Mayné. | » 1 |
| » Martín Torres. | » 1 |
| » Pablo Ojeda. | » 1 |
| » Juan Canella. | » 1 |
| » Antonio Valdoserá. | » 1 |
| » Francisco Montserrat. | » 1 |
| » José M. Rafols Nin. | » 5 |
| » Antonio Ruiz de Castañeda. | » 5 |
| » José Castellví. | » 5 |
| » Jaime Brunet Petchamé. | » 10 |

| | |
|--------------------------------|------|
| D. José Ricart Rosell. | » 10 |
| » Pablo Barbé Huguet. | » 10 |
| » Manuel Morgades. | » 2 |
| » Pedro Oliva Soler. | » 10 |
| » Federico Cusí. | » 5 |
| » Isidro Puig. | » 5 |
| » Félix Rivas. | » 2 |
| » Juan Soler Pollés. | » 10 |

TOTAL. Ptas. 1074

Ignoramos el montante de la abierta por la celosa Comisión auxiliar de Barcelona, pero lo suponemos importante dado el empeño con que los dignos señores que la componen procuran el fomento de dicha subscripción.

DONATIVOS

A la exquisita atención y generosidad, nunca bien alabadas, de las distinguidas damas Doña Dolores Moncerdá de Maciá y D.^a Luisa de Foradada, y á la galantería y desprendimiento de los Sres. D. Manuel Fernández de Castro, Director de la Comisión ejecutiva del Mapa de España; D. José Suarez de Urbina; D. José Estruch; D. Tomás Moragas; D. José Puiggari; Rdo. P. Rector de las Escuelas Pías de Villanueva y Geltrú; D. Francisco Gras y Elías; D. Antonio Martínez Bauzá; M. Charles Cavallier, de Montpellier; D. Teodoro Creus Corominas; D. José M. Pellicer y Pagés; D. José Sala, de la Habana; D. José Ferrer y Soler; el Museo Provincial de Antigüedades de Barcelona; D. José M. Nadal; D. Antonio Pubill; Mr. William P. Gibbons; D. Enrique Claudio Girbal; el Archivo Municipal de Barcelona; M. le Baron de Tourtoulon; D. Miguel Luis Amunátegui, de Santiago de Chile; D. Manuel Creus Esther; D. Rafael Alvarez Sereix; D. Federico López Verdaguer; el Dr. Thebussem; M. Eugène Léautey, de París; D. Ramón Nin y Bosch; D. Eduardo Toda; D. Luis Carranza, de Lima; D. José A. Benach; M. Justin Pépratx, de Perpignan; D. José O. Barbata; D. Octavio de Carreras; M. E. Contamine de Latour, de París; D. José María Martí, de Figueras; Don José Rosich; D. Eusebio Güell Bacigalupi; Don Eduardo de Monner; D. José Feliu Juncosa, y D. Juan Sieyes, somos deudores del envío y entrega de valiosísimos donativos.

Mientras esperamos ocasión propicia de darlos á conocer en detalle, enviamos á todos y á cada uno de los dignos donantes la expresión de nuestra más viva gratitud.

ADVERTENCIAS

Hemos retardado la publicación del presente número para incluir en él los trabajos leídos en la solemne sesión de aniversario celebrada en esta fecha. En el próximo verán la luz los pronunciados con ocasión de tan importante fiesta.

Por lo que resultaría alterado el sentido de la cláusula, se consigna la errata padecida en la página 2, línea 15, diciendo *ó á hacer*, en lugar de *à hacer*.